

La tramitación de los contratos se llevó a cabo mediante el procedimiento de emergencia

---

La Comunidad invirtió más de un millón de euros en obras y material en el Hospital Gregorio Marañón por el COVID-19

- El material sanitario se dedicó a la atención a los enfermos que ingresaron con coronavirus
- El hospital realizó distintas obras para acondicionar sus instalaciones a la situación creada por la pandemia

**29 de agosto de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha sido informada de la tramitación con carácter de emergencia, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, de la contratación de distinto material sanitario y de realización de obras en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón para la lucha contra el coronavirus por un importe de 1.116.069, 01 euros.

El hospital realizó estas contrataciones mediante el procedimiento de emergencia para prestar los servicios necesarios para garantizar la atención y protección de los pacientes y profesionales del centro; se acometieron diferentes obras y se adquirieron diferentes suministros, entre ellos respiradores, a partir del mes de marzo.

Entre las obras realizadas en el Hospital se adecuó la nueva sala de TAC en el sótano, se instaló una red de gases medicinales en las instalaciones provisionales que montó el Ejército de Tierra junto a las Urgencias del Hospital y se instalaron puertas especiales para mantener la estanqueidad y prevenir contagios en el servicio de Urgencias. Además, se instaló una nueva envasadora de medicamentos en el Servicio de Farmacia.

El Hospital adquirió durante esos días respiradores invasivos, equipos portátiles de rayos-X, medidores de CO2, monitores, ecógrafos y centrales de monitorización. También se adquirió equipamiento de radiodiagnóstico para el Centro de Especialidades Hermanos Sangro. También se adquirió distinto material para la reparación de camas en el Hospital.

A todos los contratos de las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19, les resulta de aplicación la tramitación de emergencia.